

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4267 PROARA PROMOTORES ARAGONESES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de "PROARA PROMOTORES ARAGONESES, S.A.", a la Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Hotel Eurostars Rey Don Jaime, sito en Valencia-46023, Avenida Baleares 2, en primera convocatoria el próximo día 29 de Junio de 2017, a las 17,00 horas y en segunda convocatoria al día siguiente, día 30, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aplicación de los Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2016.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2016.

Cuarto.- Distribución de Dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.- Aportación no dineraria de la rama de actividad y los correspondientes activos inmobiliarios a PROARA INMUEBLES, S.A. Unipersonal. Opción por el régimen fiscal especial del Título VII Capítulo VII de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.- Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

Séptimo.- Dispensa a los miembros del Consejo de Administración de la prohibición de no competencia con la Sociedad, en los que exista dicha concurrencia, y determinación en su caso de condiciones (art. 230.3 LSC según redacción dada Ley 31/2014, de 3 de diciembre).

Octavo.- Cambio, en su caso, del sistema de administración y la consiguiente modificación estatutaria, con la designación de Administradores.

Noveno.- Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2017.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derecho de información. Todo accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita e inmediata de dichos documentos, y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Valencia, 8 de mayo de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración,

Delfina García Ferrer.

ID: A170036719-1